

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 30 de MARZO de 2010

DECRETO EXENTO N° 286

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE PRESTACION SERV.

RRHH MATERIA DE SEGURIDAD PRIVADA

a nombre de JULIAN BENAVENTE PUIG

RUT 12.548.356-9 ubicado en PORTAL ALAMEDA PJ. 7 N° 143

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese transcribase y cúmplase.



Alexandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIO MUNICIPAL



Distribución:

SECRETARIA (1)
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)



ORIGINAL SECRETARIA